

CONFLICTO

Parque Nacional Natural Tinigua poblamiento y superposición de territorialidades

Coordinación:
Juan Felipe Guhl Samudio
Uriel Murcia

Investigadores:
Diego Higuera Díaz
Jorge Arias
Natalia Montealegre

Versión 2. 2025

EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	FECHA	AUTORES
1.0	2022	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Báez Cantor Luisa Fernanda, Arias Jorge, Bayona Daza Eduardo, Apolinar Martínez Erik y Montealegre Páez Natalia
2.0	2023	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Báez Cantor Luisa Fernanda, Arias Jorge, Apolinar Martínez Erik y Montealegre Páez Natalia
3.0	2025	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Arias Jorge y Montealegre Páez Natalia

1. TIPOLOGÍA



Agropecuario y tierras

2. DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Natural Tinigua, se encuentra dentro de la figura de ordenamiento territorial de especial importancia ambiental del departamento del Meta, El Área de Manejo Especial La Macarena (AMEM), la cual incluye cuatro (4) Parques Nacionales Naturales (Sumapaz, Cordillera de los Picachos, Sierra de La Macarena y Tinigua) y tres Distritos de Manejo Integrado. En este territorio confluyen ecosistemas andinos, orinocenses y amazónicos lo que le confiere una alta diversidad biológica (PNNC, 2022). El Parque Nacional Natural Tinigua, tiene una importancia hídrica por conservar cuatro (4) cuencas hidrográficas río Guayabero, río Guaduas, río Perdido y el río Duda que permiten la formación del río Guaviare y la macro cuenca del Orinoco (PNNC, 2022).

Tinigua ha aparecido en los últimos años como una de las áreas que está siendo más impactada por la deforestación (Mongabay, 2021). Las vías, la colonización y la ganadería han llevado a un fuerte proceso de acaparamiento de tierras en su interior posterior a la salida de las extintas FARC producto de

la firma del Acuerdo de Paz firmado con el gobierno nacional en el 2016 (Semana, 2018a; Mongabay, 2022). Las situaciones en el Parque Tinigua, han estado tan complicadas en los últimos años que los funcionarios del parque, incluyendo la propia directora han sido amenazados por las disidencias de las FARC (Mongabay, 2019; Caicedo, 2025). De acuerdo a algunas versiones, son ahora esas disidencias uno de los actores que promueven la deforestación, una situación que contrasta con la que ocurría años atrás, donde las extintas FARC regulaban evitando la tala del bosque (Rojas, 2020).

Dentro de las distintas versiones que se tienen de lo que ha estado pasando en Tinigua, se señala que han estado llegando campesinos desplazados de Chocó, Putumayo, Cauca, Huila, Caquetá, del mismo Meta, de casi todo el país buscando tierra y al no haber tierras disponibles se adentran en el parque (Semana, 2018), promovidos por las disidencias (Daza, 2024). Se señala que mientras el Gobierno no avanza en solucionar el tema de tierras, las disidencias están midiendo los terrenos de los campesinos dentro del parque (Daza, 2024). Según testimonios, durante la Semana Santa en el 2018, obligaron a los pobladores a llenar formularios y medir las tierras en las que estaban asentados (Daza, 2024). Un documento del Bloque Jorge Suárez Briceño menciona que están realizando una “reforma agraria revolucionaria” para tomar control de terrenos ociosos en áreas bajo su influencia (Daza, 2024). Al parecer hay ciertas ‘normas’ de los nuevos grupos armados ilegales que ahora están en la Amazonía, para llenar de ganadería la parte sur de Tinigua y conservar la parte norte para garantizar su movilidad por el territorio (Las2Orillas, 2023). Las disidencias han entendido que su fuente de poder, más que la coca o el ganado, es la tierra (Vélez, 2024). Por lo menos desde 2018 hay evidencia de que los frentes al mando de Calarcá se quedaron con baldíos que fueron entregados por las extintas FARC y que lideraron colonizaciones dirigidas al Parque Natural Tinigua, ubicado al oeste de Puerto

Cachicamo (Vélez, 2024). A esto se suma que han estado llegando personas a las que se les paga por deforestar, financiados por mafias que buscan praderizar y acaparar tierras, ya sea para incorporar ganado o para comercializarla de manera irregular, en muchos casos para blanquear dinero de actividades de uso ilícito (Mongabay, 2021).

El Parque Tinigua hace parte de un territorio de frontera de colonización, en donde ha habido muy poca o ninguna gobernabilidad por parte del Estado, por lo cual la gente ha creado sus propias formas de gobernabilidad y se ha organizado creando estrategias propias para relacionarse con el territorio más allá de las figuras de ordenamiento que se establezcan desde las entidades del Estado (Borda, 2017; Rodríguez, 2020). La ausencia Estatal a lo largo de años en las zonas donde se creó el parque Tinigua (1989), sumado a los procesos de colonización promovidos en distintos momentos por el Estado, ha causado que los campesinos que han ido colonizando las zonas dentro del parque y su periferia, se hayan organizado y planificado a su manera el ordenamiento del territorio, el cual, a pesar de estar fuera de las instancias legales, para ellos es válida y es la que les ha funcionado durante décadas (Borda, 2017; Rodríguez, 2020). Esta situación ha generado que no se hayan logrado acuerdos definitivos entre estas comunidades con las distintas entidades Estatales (Rodríguez, 2020).

Como parte de este proceso organizativo comunitario, los campesinos que venían habitando el área del parque Tinigua, algunos de ellos incluso antes de la creación del parque, señalan que hace más de 20 años se organizaron en la Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero (Ascal-G), que agrupa a comunidades de 68 veredas, y uno de sus pilares, viene siendo el evitar la deforestación (Borda, 2017). Esta visión ha sido reconocida en el territorio, incluso cuando operaban las extintas FARC, puesto que ayudaban a Ascal-G a

evitar la deforestación, pero una vez salieron del territorio por la firma de los Acuerdos de Paz en el 2016, esta asociación no tuvo ningún respaldo para controlar la deforestación, porque que hubo una reorganización de actores armados en el territorio (Semana, 2018; Rodríguez, 2020). Incluso para las mismas entidades del Estado, la presencia en territorio, no ha sido fácil (Mongabay, 2019).

No obstante, según investigaciones, las dinámicas territoriales que se están dando muestran los patrones de conversión de bosque a pastos para ganado, en el parque Tinigua, en donde tanto los agricultores antiguos como los nuevos han fragmentado y se han apropiado intencionalmente del área, promovidos por las disidentes de las FARC. De acuerdo al informe de parques como vamos (Mendoza, 2024) entre el 2013 y el 2023 se han deforestado 125.745 hectáreas en PNN. Esta deforestación se ha dado en cinco áreas protegidas en donde se concentra cerca del 77% del total de deforestación en este período. Los PNN Tinigua (42.478 ha), Sierra de La Macarena (25.736 ha) Paramillo (10.505 ha), Serranía de Chiribiquete (9610 ha) y La Paya (8759 ha), han sido los parques más afectados por este flagelo en este período de tiempo (Mendoza, et. al. 2024). En el caso de las áreas protegidas del SPNN se ha identificado la presencia de accesos viales terrestres, específicamente en los PNN Tinigua (723,6 km), Sierra de La Macarena (600,4 km) y Cordillera de Los Picachos (162,0 km) (Mendoza, 2024). No obstante, cabe resaltar que para el año 2023 se quebró la tendencia de cinco años del PNN Tinigua como el área protegida más afectada por la deforestación reduciéndose sustancialmente esta deforestación.

Según el análisis del Ideam, en el primer trimestre del 2023, comparado con el primer trimestre de 2022, se deforestaron 5209 hectáreas menos en Tinigua (Mongabay, 2023). Este descenso coincidió con la declaración del Estado

Mayor Central (EMC) de las disidencias de las FARC, para este período, respecto a controlar la deforestación a través de la presión armada y la coerción poblacional (Crisis Group, 2024), y de poner este tema en la mesa de negociación y de participar en la canalización de la inversión que en este sentido realiza el Sistema Nacional Ambiental SINA (Mendoza, et. al. 2024). Esta situación contrasta con lo ocurrido en el primer trimestre de 2024, cuando declararon la “reapertura” de permisos para deforestar, lo que coincide con una de las cifras más altas de deforestación, en el mismo trimestre, desde el pico histórico de 2017 (Mendoza, 2024).

El EMC ha demostrado que, si decide hacerlo, puede frenar la deforestación (Crisis Group, 2024). Sin embargo, la tala de bosques y las actividades económicas que se pueden realizar gracias a la deforestación son esenciales para las finanzas del grupo armado. La praderización y apropiación de tierras, junto con la ganadería (a menudo en esas mismas tierras adquiridas ilegalmente), alimentan cada vez más su crecimiento financiero (Crisis Group, 2024). Un factor determinante en la deforestación de los parques nacionales Tinigua y Sierra de La Macarena es la expansión de la ganadería. De acuerdo con un informe de la Agencia de Investigación Ambiental (EIA), publicado en febrero de 2024, más de 24 mil cabezas de ganado fueron detectadas pastando en más de 180 predios dentro de estos parques y en la Cordillera de los Picachos (Salvemos los bosques, 2025). El informe de EIA reveló que, en 2023, se contabilizaron 10453 cabezas de ganado en más de 50 predios dentro de Tinigua, con cuatro de ellos albergando más de 500 reses cada uno (Salvemos los bosques, 2025).¹

De acuerdo a lo señalado por la directora de la Territorial Amazonía, Jenny Cueto: “Nosotros tenemos planes estratégicos y se empiezan a implementar acciones, pero buena parte de las veces tenemos que suspender el trabajo

con las comunidades, porque vuelven a presentarse situaciones complicadas" (Caicedo, 2025). Señala igualmente la directora de la Territorial Amazonía que "La ausencia de parques nacionales hace que las actividades ilegales se fortalezcan y haya más presión sobre áreas protegidas. Al no poder estar ahí, no se puede gestionar la conservación de esas áreas" (Caicedo, 2025).

En la página de Presidencia de la República (Presidencia, 2025) se anuncia que dentro de la Mesa de Diálogos del Gobierno nacional con el Estado mayor de los bloques 'Comandante Jorge Suárez Briceño', Magdalena Medio 'Comandante Gentil Duarte' y el Frente 'Comandante Raúl Reyes' de las FARC (Embf) reafirmaron su compromiso de seguir construyendo el camino hacia la terminación definitiva del conflicto. Se señala igualmente desde la Presidencia de la República que dentro de los temas claves que se encuentra en este acuerdo con parte de las disidencias de las FARC se encuentra la revitalización la selva amazónica y abrir las puertas de sustitución de cultivos de coca en Catatumbo y Caquetá (Presidencia, 2025). En ese sentido, las partes anunciaron un acuerdo para la protección del parque Chiribiquete, la recuperación de la Serranía y los parques La Macarena, Tinigua y Picachos, así como la conservación de áreas protegidas y el cierre de la frontera agrícola (Presidencia, 2025) También se incluyó que habrá un acompañamiento en la recuperación del corredor de conectividad ecológica que integra los parques Macarena y Chiribiquete, mediante la siembra de 10 millones de árboles y la recuperación del parque Tinigua con un programa que llegue a 10.000 hectáreas y no menos de 5 millones de árboles de especies nativas allí. Se señala también que en este punto se invitará a las Juntas de Acción Comunal para establecer viveros comunitarios (Presidencia, 2025).

No obstante, Tinigua se ubica en una zona límite en la que están grupos armados al margen de la ley como las disidencias de las FARC de Mordisco y

las disidencias de las FARC de Calarcá (Pares, 2024), por lo que puede considerarse como una zona en disputa entre los dos grupos de las disidencias (Cabezas, 2025), en donde desde mediados de 2023, organizaciones campesinas del sur del Meta, han advertido sobre la instalación de campamentos, el cobro de extorsiones y el reclutamiento forzado por parte del Bloque Jorge Suárez Briceño que hoy comanda "Calarcá" (Granados, 2025). Se indica que las denuncias fueron remitidas a la Defensoría del Pueblo, a la Personería de La Macarena y a unidades militares destacadas en la zona (Granados, 2025). Sin embargo, la respuesta institucional ha sido, en palabras de un líder local, "una mezcla de indiferencia y miedo" (Granados, 2025). Por lo que para implementar los acuerdos que se mencionan desde Presidencia de la República a adelantar con los campesinos y juntas de acción comunal para la recuperación del parque, se necesita que existan garantías para poder hacerlo y que prospere. Hoy estos grupos están enfrentados y en disputa por rentas y territorio en la Amazonía (Cabezas, 2025; Morales, 2025). Estos grupos reclaman continuidad de la ideología fariana y han recuperado parte de la relación que esta guerrilla tuvo con sus bases durante 50 años de influencia (Morales, 2025).

Una de las principales apuestas que se ha planteado desde el gobierno actual para disminuir la deforestación ha sido a través de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de Biodiversidad NDFyB, que son una iniciativa del gobierno colombiano destinada a convertir los núcleos activos de deforestación en áreas donde se prioricen la conservación y el manejo sostenible de los recursos forestales y la biodiversidad, con un enfoque que busca trabajar de la mano con las comunidades para frenar la deforestación. En esta apuesta que viene haciendo el gobierno para el caso del NDFyB PNN Tinigua se han venido dando los siguientes cambios en la superficie de bosque, para julio de 2024, había 210.807 ha, en octubre esta superficie cambio a 209.818 ha y en

enero de 2025 el valor de superficie de bosque fue de 207.717, lo que muestra que de acuerdo a los datos del monitoreo la superficie de bosque ha disminuido (SIAT-AC, 2025). Este NDFyB incluye un área de 470.689 ha, dentro de las cuales 207.793 ha corresponde al área total del parque Nacional Tinigua (SIAT-AC, 2025).

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 UBICACIÓN

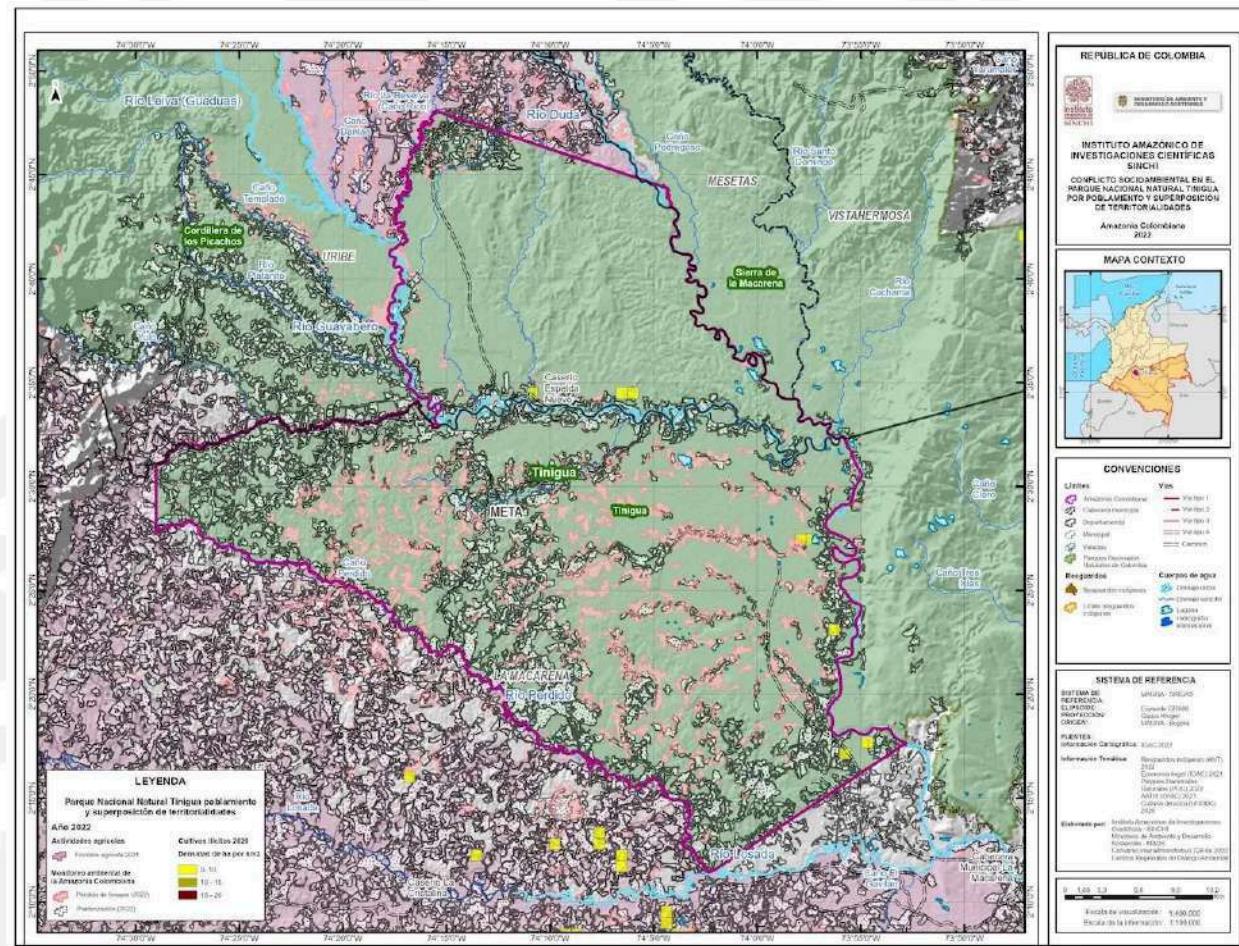
Departamento: Meta

Municipio: La Macarena

Otros Departamentos, Municipio, veredas: Otros municipios en el Meta como: La Uribe

Otros datos de Ubicación: Parcialmente el territorio comprende, total o parcialmente, veinte veredas: "Aguabonita, Aires del Meta, Alto Raudal, Atlántica, Bajo Raudal, Bajo Villanueva, Brisas del Guayabero, Tapir, Esperanza, La Dorada, Bocana del Perdido, Los Alpes, Paraíso, Aires del Perdido, Caño Limón, El Rubí, Jordania, La Samaria, Paraíso del Losada y Villanueva Alto. Parque Nacional Natural Tinigua.

3.2 MAPA



3.3 ACTORES

Organizaciones sociales	Campesinas,
Nombre de la organización social	Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Área de Manejo Especial de La Macarena (CORPOAMEM); Comité de cultivadores de hoja de coca de La Uribe y La Macarena; Asociación Campesina Ambiental de Losada Guayabero (ASCAL-G); y Corporación de Trabajadores Campesinos Agropecuarios Ambientales de los Llanos del Yarí (CORPOAYARÍ), Juntas de acción comunal.

Nombre de la institución estatal	Parques Nacionales Naturales; Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena (Cormacarena); Gobernación del Meta; Alcaldía de La Macarena; Alcaldía de La Uribe; Defensoría del Pueblo; Minambiente; Mindefensa; Minagricultura; Ministerio de Minas y Energía; ICA; ANLA; Fiscalía; Procuraduría; Defensoría del Pueblo.
Sector privado	Persona Jurídica
Nombre del actor privado	Fedegán
Autoridad ambiental competente	CORMACARENA
Actores armados	Disidencias de las FARC, Bloque Jorge Suárez Briseño del grupo de Calarcá. Y Disidencias de las FARC del EMC Iván Mordisco.

4. CAUSAS

La ausencia Estatal a lo largo de años en las zona donde se creó el parque Tinigua en 1989, sumado a los procesos de colonización que en distintos momentos ha promovido el mismo Estado en décadas anteriores, ha generado que los campesinos que han ido colonizando las zonas que están dentro del parque y su periferia, se hayan ido organizando y hayan planificado a su manera el ordenamiento del territorio, el cual, a pesar de estar fuera de las instancias legales, para ellos es válida y es la que les ha funcionado (Borda, 2017; Rodríguez, 2020). Esta situación ha generado que no se hayan logrado acuerdos definitivos entre estas comunidades con las distintas entidades Estatales (Rodríguez, 2020).

El área comprendida hoy por lo que es el Área de Manejo Especial de la Macarena AMEM, estuvo sobrepuerta con la denominada Reserva Forestal de

la Amazonía que fue creada a través de la Ley 2da de 1959, -cuya extensión abarcaba toda la cuenca del río Amazonas y parte de la del Guaviare-, la cual fue sometida a sucesivas sustracciones destinadas principalmente a la ampliación de la frontera agrícola a través de procesos de colonización (PNNC, 2018). Con el Decreto 1989 de 1989, cambia el régimen jurídico de esta área pasando a ser entonces él AMEM (PNNC, 2018).

El espacio donde hoy día se localiza él AMEM, desde mediados del siglo XX ha estado sujeto a procesos de colonización espontánea y orientada, caracterizados por ser desordenados y carecer de atención Estatal (PNNC, 2018). Desde la década de los años 50 hubo apoyo económico del Estado para que en ese momento ex combatientes liberales amnistiados se trasladaran al Ariari; posterior a esto desde la Caja Agraria se fundaron los centros de colonización de Canaguarda, Avichure y Charco Indio, en la ribera derecha del río Ariari, para que allí se asentaran cientos de familias que se habían quedado sin tierra ni trabajo por cuenta de la “violencia”. En la década de los 60 el recién creado INCORA inició el denominado proyecto Meta I, con la apertura de zonas de crédito supervisado en los municipios de Acacias, Guamal, San Luis de Cubarral, la parte norte de Granada, la Oriental de San Martín y la parte de Fuente de Oro en el sector intermedio del río Ariari, proyecto que se extendió a finales de la década del sesenta a tres áreas de colonización diferente: al Ariari-Guejar, El Retorno en márgenes del río Guaviare; y Planas, al oriente del departamento del Meta (PNNC, 2018). Igualmente, en la década de los setenta hubo en particular procesos de colonización espontánea asociados especialmente a bonanzas locales de madera, pieles y cultivos de uso ilícito (PNNC, 2018).

En la última década la situación que se viene dando al interior del parque y en sus zonas aledañas, es que, a partir del Acuerdo de Paz en el 2016, por la no

llegada de entidades del Estado al territorio, empezó un fuerte proceso de ocupación en los terrenos del parque promovido por las disidencias de las FARC, a este respecto hay versiones que indican que esta ocupación se ha estado financiado por mafias que quieren hacer negocios con las tierras praderizadas, en muchos casos para establecer ganado (Mongabay, 2021) o que se están adjudicando tierras para luego cobrar extorsiones sobre la mismas (Vélez, 2024). Al interior del parque se han hecho una gran cantidad de vías por las extintas FARC y por la comunidad, que son las que han permitido varias de las actividades que se dan en el interior del parque, en donde la gente de la comunidad pide que haya reconocimiento y mejoramiento de algunas de estas vías para poder tener más alternativas económicas con las que cuentan al día de hoy (Borda, 2017 Semana Sostenible, 2019). Parte de las versiones que se están manejando en los territorios es que las disidencias están repartiendo la tierra al interior de los parques de Tinigua y Macarena, ya que señalan estas disidencias que no van a seguir de guardaparques de los estos parques nacionales que son de ellos (Calle, 2018)

Dada la difícil situación de orden público en la zona, los diálogos no han sido fáciles con las comunidades asentadas, y ha habido momentos de mayor tensión social por los operativos militares que se han adelantado (De Justicia, 2022). Además de esto, no ha sido posible en los últimos años la presencia permanente de funcionarios del parque por las amenazas que han recibido por parte de distintos actores ilegales están en la zona (Mongabay, 2019). En cuanto a la comunidad que vive en el parque Tinigua, han venido señalando que la única alternativa económica que ellos ven viable es la ganadería, puesto que bajo la visión de ellos los suelos del sector son muy malos y no se dan si no pastos, igual señalan que además de esto por la falta de

infraestructura en la zona el único negocio que les da rentabilidad es la ganadería (Mongabay, 2019).

5. HITOS TEMPORALES

1989: Se crea El parque nacional natural - PNN, Tinigua creado en el marco del decreto ley 1989/1989, por el cual se declara área de manejo especial de la macarena - AMEM.

1990: En ese momento las comunidades que habitaban en lo que ellos mismos denominaron vereda el Alto Raudal tenían un gran crecimiento por lo que deciden dividir el territorio dando nacimiento a la vereda el Tapir, veredas que con la declaratoria del Parque Tinigua quedaron dentro del área.

1995: Contrario a lo esperado con el rumor de desalojo no hubo una salida masiva de colonos si no que por el contrario las comunidades empezaron obtener mayor provecho a partir de los recursos naturales antes de que los expulsaran.

1996: Campesinos de los ríos Losada y Guayabero, conformaron una organización social dedicada a velar por la protección del ambiente, conocida como Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero – ASCAL G.

2001: En el proceso de paz que se desarrolló con el entonces presidente Andrés Pastrana se desarrolló el acuerdo de los Pozos, en donde las extintas FARC reconocieron entre otros aspectos la necesidad de autosostenibilidad de las comunidades rurales incluyendo economías de turismo ecológico por su sostenibilidad.

2003: La prensa oficial señaló en su momento la contracción del planteamiento ambiental que estaban señalando las extintas FARC por la construcción de carreteras en el Área de Manejo de la Macarena.

2014 a 2017: Incremento de los cultivos de coca para uso ilícito en el parque.

2016: Con la firma de los Acuerdos de Paz no sólo llegaron los nuevos colonos, llegaron los de Parques Nacionales a tratar de trabajar en el parque.



Instituto
SINCHI

2016: Las directoras de Picachos, Macarena y Tinigua recibieron panfletos amenazantes en noviembre de 2016 y desde principios de ese mes empezaron a despachar desde Villavicencio.

2016: Autoridades públicas y organizaciones sociales que representan comunidades dentro del área protegida celebraron acuerdo de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.

2016: En el Meta se crea el comité de prevención, vigilancia y control. Cormacarena, la Policía Nacional, la Fiscalía 77 Especializada de la Unidad Nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, la Fuerza Aérea, el Ejército Nacional, la AUNAP y representantes de las Alcaldías y Personerías de los municipios que tienen jurisdicción en las Áreas Protegidas Nacionales en el departamento del Meta, acudieron al llamado que realizó Parques Nacionales Naturales de Colombia con el fin de conformar el Comité de Prevención, Vigilancia y Control para el Departamento.

2017: Las disidencias de las FARC dieron la orden de que se podía trabajar la tierra que estaba protegida. "Repartieron 7.000 u 8.000 hectáreas, de a 100 para cada familia". El acuerdo era que podían talar el 70 % de sus fincas, no la mitad, como los que llevábamos rato en la región.

2018: El Bloque Jorge Suárez Briceño de las disidencias de las FARC ofrecieron lotes del Parque Natural Tinigua a cambio de pagos extorsivos.

2019: Firmas de algunos acuerdos de conservación entre Parques Nacionales y algunas familias que viven parcialmente en el parque Tinigua

2019: La Fiscalía le ordena al ICA bloquear las guías de movilización de ganado y al banco agrario dejar de aprobar créditos para el desarrollo productivo dentro del patrimonio natural de los colombianos.

2020: Plantones y bloqueos de líderes sociales como respuesta al desacuerdo de las comunidades por las acciones militares contra la deforestación

liderados desde el gobierno mediante la operación de Artemisa en el parque Tinigua.

2020: Un incendio consumió 300 hectáreas del Parque Natural Tinigua, ubicado entre la serranía de la Macarena y estribaciones de la cordillera Oriental, en el departamento del Meta, que al parecer fue provocado por las disidencias de las FARC.

2021: Fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos le imputó al señor Vidal Rojas Herrera los delitos de ilícito aprovechamiento de los recursos naturales, invasión de área de especial importancia ecológica agravado e incendio; asimismo, solicitó la imposición de medida privativa de la libertad en el lugar de residencia, porque se constató que auspició la tala indiscriminada de bosque y se adecuó un área de 1.139 hectáreas para la cría y cuidado de ganado en el parque Tinigua. Además de acuerdo con registros oficiales, vendió más 21 mil cabezas de ganado en dos décadas y podría albergar 500 semovientes en Tinigua, en un año.

2022: Resolución No.00007067 de 2022 del ICA, “Por la cual se establecen medidas encaminadas a la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuario- RSPP de los predios que desarrolleen su actividad ganadera de Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales del país, se adiciona el parágrafo dos al artículo 4 y el parágrafo cuatro al artículo 11 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021”.

2022: Resolución No. 00014444 de 2022, “Por la cual se modifican algunas partes de la Resolución 00007067 del 02 de mayo de 2022 y se dictan otras disposiciones”.

2023: Según el análisis del Ideam, en el primer trimestre del 2023, comparado con el primer trimestre de 2022, se deforestaron 5209 hectáreas menos en Tinigua.

2023: Según los resultados de investigaciones los patrones de conversión de bosque a pastos para ganado en el parque Tinigua muestran cómo los agricultores antiguos y nuevos han fragmentado y se han apropiado intencionalmente del área con el patrocinio de disidentes de las FARC y grandes ganaderos. Ha habido ciertas ‘normas’ de los nuevos grupos que ahora están en la Amazonía, para llenar de ganadería la parte sur de Tinigua y conservar la parte norte para garantizar su movilidad por el territorio.

2024: Congreso colombiano archiva ley contra la deforestación por ganadería y discute norma sobre tierras que podría incentivarla.

2024: Se expide el Auto No. 135 “Por el cual se inicia una indagación preliminar contra indeterminados y se dictan otras disposiciones” por la deforestación o pérdida de cobertura vegetal por efecto de realizar actividades de tala, socola, entresaca o rocería de 82,26 ha al interior del PNN Tinigua entre enero y febrero de 2024.

2024: Tanto para Meta como para Caquetá, la Defensoría del Pueblo emitió dos Alertas Tempranas este año advirtiendo de la retoma del poder de dos estructuras armadas que se dividieron y que hacían parte del Estado Mayor Central: el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez, con el Frente Carolina Ramírez a cargo de ‘Mordisco’ y el Bloque Jorge Suárez Briceño de ‘Calarcá’.

2025: Presidencia de la República anuncia que van a adelantar actividades de restauración en el Parque Tinigua.

2025: Desde el Ministerio de Defensa Nacional se expide el Decreto 448 de 2025 “Por medio del cual se ordena la suspensión de las operaciones militares ofensivas y las operaciones especiales de Policía Nacional en contra de los integrantes del autodenominado Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte”, “Comandante Jorge Suárez Briseño” y frente “Raúl Reyes FARC-EP”, y se dictan otras disposiciones”.

6. IMPACTOS

Impactos ambientales	Cambio en el uso del suelo
Otros impactos ambientales	Deforestación
Otros impactos ambientales	Afectación o pérdida de biodiversidad terrestres (flora, fauna silvestre, agrobiodiversidad)
Impactos sociales, culturales y económicos	Militarización y aumento de la presencia policial
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Desplazamiento
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Amenazas

7. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

Denuncias públicas, plantones y bloqueos de líderes sociales como respuesta al desacuerdo de las comunidades por los operativos militares de Artemisa en el parque Tinigua.

8. FUENTES

- Borda León Sergio. (2017). Organización campesina y el ordenamiento territorial en la región de La Macarena: Los colonos del interfluvio Losada-Guayabero.
<https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/ascal-g-asociacion-campesina-ambiental.pdf>
- Cabezas Juana (2025). Las dinámicas del conflicto en zonas con y sin cese al fuego: estudio comparativo de Arauca, Cauca, Caquetá y Meta. Indepaz.

<https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2025/03/Es-mejor-con-cese-que-sin-cese.pdf>

- CableNoticias. (2020). Incendio consumió 300 hectáreas del Parque Natural Tinigua.
<https://www.cablenoticias.tv/incendio-consumio-300-hectareas-del-parque-natural-tinigua/>
- Caicedo, Julio Cesar (2025). Guerra de disidencias arriesga labor de guardabosques y ONG en Amazonía. Silla Vacía.
<https://www.lasillavacia.com/silla-amazonia/guerra-entre-disidencias-arriesga-a-guardabosques-y-ong-en-la-amazonia/>
- Calle, Helena (2018). La agonía del parque Tinigua. Infoamazonia.
<https://infoamazonia.org/es/2018/05/28/la-agonia-del-parque-tinigua/>
- Crisis Group. (2024). Tierra arrasada: cómo frenar el control rebelde del Amazonas colombiano.
<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/b52-rebel-razing-loosening-criminal-hold-colombian-amazon>
- Daza, Karen (2024). Disidencias de “Iván Mordisco” Censan a Campesinos para Consolidar su Propia “Reforma Agraria”. RPTV Noticias.
<https://noticiasrptv.com/disidencias-de-ivan-mordisco-censan-a-campesinos-para-consolidar-su-propia-reforma-agraria/>
- De Justicia. (2022). Artemisa: Operación anti campesina vestida de verde.
<https://www.dejusticia.org/column/artemisa-operacion-anticampesina-vestida-de-verde/>
- Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana N° 018-24 De Inminencia. <https://alertassstg.blob.core.windows.net/alertas/018-24.pdf>
- El Tiempo. (2021) Amazonía, una selva que arde.
<https://www.eltiempo.com/vida/amazonia-deforestacion-mineria-agricultura-y-cultivos-illicitos-577543>

- Infoamazonia. (2018). La agonía del Parque Tinigua. <https://infoamazonia.org/es/2018/05/28/la-agonia-del-parque-tinigua/>
- Granados, Juan Carlos (2025). Guaviare: disidencias Farc de alias Calarcá están copando territorios de disidencias de Iván Mordisco. <https://revistaraya.com/guaviare-disidencias-farc-de-alias-calarca-estan-copando-territorios-de-disidencias-de-ivan-mordisco.html>
- Las2Orillas. (2023). La ganadería ilegal se ha llevado más de 3 millones de hectáreas de la Amazonía en 30 años. <https://www.las2orillas.co/la-ganaderia-ilegal-se-ha-llevado-mas-de-3-millones-de-hectareas-de-la-amazonia-en-30-anos/>
- Mendoza, J.E., Solano-Gutiérrez, C. L., Gutiérrez-Chacón, C., Moncaleano, A.M., Franco, O. (Eds) (2024). Parques Nacionales Cómo Vamos - PNCV: "Parques Nacionales Naturales colombianos y su aporte a la paz con la naturaleza. Informe 2024". Fundación Natura, Bogotá. D.C. 213 pp. <https://parquescomovamos.com/>
- Mongabay. (2021). Parque Tinigua: solo en la última semana de marzo las alertas de deforestación superaron las 50 mil. <https://es.mongabay.com/2021/04/colombia-deforestacion-en-el-parque-tinigua/>
- Mongabay. (2019). Parque Tinigua: asesinatos y panfletos en medio de la ganadería y deforestación. <https://es.mongabay.com/2019/11/parque-nacional-tinigua-colombia-asesinatos-panfletos-y-ganaderia/>
- Mongabay. (2022). Parque Tinigua, en jaque: cada año se pierden alrededor de 6,000 hectáreas y las alertas de deforestación continúan. <https://es.mongabay.com/2022/09/alerta-por-deforestacion-en-el-parque-tinigua-en-colombia/>
- Mongabay. (2023). La deforestación en Colombia disminuyó en un 10% en el 2022.

<https://es.mongabay.com/2023/05/deforestacion-en-colombia-disminuyo-en-2022-bosques/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20an%C3%A1lisis,desaparecer%20888%20hect%C3%A1reas%20de%20bosque>

- Morales, D., Hernández-Ospina, M., y Correa, L. (Eds). (2025). Paz ambiental: ecos de la naturaleza en la transformación social. Instituto Colombo-Alemán para la Paz–CAPAZ e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
https://usercontent.one/wp/www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2025/02/CAPAZ_Paz_Ambiental_Digital.pdf?media=1683565386
- Pares (2024). Calarcá vs Iván Mordisco: así está repartida la nueva guerra en Colombia.
<https://www.pares.com.co/post/calarc%C3%A1-vs-iv%C3%A1n-mordisco-as%C3%AD-est%C3%A1-repartida-la-nueva-guerra-en-colombia>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2018). Parque Nacional Natural Tinigua. Plan de Manejo 2018 -2023.
<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/04/PM-PNN-Tinigua-Marzo-5-2018.pdf>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2019). En el Meta, campesinos firman para proteger los bosques del Parque Nacional Tinigua.
<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/en-el-meta-campesinos-firman-acuerdos-para-proteger-los-bosques-del-parque-nacional-natural-tinigua/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2022). Parque Nacional Natural Tinigua
<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-tinigua/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia, PNN (2024). Por el cual se inicia una indagación preliminar contra indeterminados y se dictan

otras disposiciones. Auto 135.

https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/Auto-IP-No.-135-del-2024_DTOR-010-2024_PTIN.pdf

- Rodríguez Lina Johana Enciso. (2020) Vivencias campesinas y conflictos ambientales en el Parque Nacional Natural Tinigua. Tesis o trabajo de investigación presentada (o) como requisito parcial para optar al título de: Magíster en Derecho con Profundización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77567/1.018.429.787.2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas Hernandez Tatiana.(2020). La compleja historia de los viajes y los nuevos colonos del Parque Tinigua. ElTiempo.
<https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-compleja-historia-de-los-viejos-y-nuevos-colonos-del-parque-tinigua-470576>
- Salvemos los bosques (2025). La deforestación en Colombia avanzó 35 por ciento en 2024.
<https://salvemoslosbosques.com/greenpeace-colombia/la-deforestacion-en-colombia-avanzo-un-35-por-ciento-en-2024/>
- Semana. (2018). La impresionante deforestación en el Parque Tinigua.
<https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-el-parque-tinigua-de-la-serrania-de-la-macarena-en-meta/41139/>
- Semana Sostenible. (2018a). La paradoja de la paz: cuatro historias de destrucción ambiental tras el acuerdo con las FARC.
<https://www.semana.com/deforestacion-en-colombia-despues-del-acuerdo-de-paz-con-las-farc/41088/>
- Semana Sostenible. (2019). Vías terciarias: otra forma de penetrar el corazón de la selva colombiana.
<https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/vias-terciarias-otra-forma-de-penetrar-el-corazon-de-la-selva-colombiana/44468/>

- Semana Sostenible. (2020). Crece tensión en Meta y Caquetá por operativo en el parque Tinigua. <https://www.semana.com/impacto/articulo/continua-la-protesta-campe-sina-por-operativo-en-el-parque-tinigua/48763/>
- Sistema de información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC (2025). Módulo de seguimiento conservación del bosques -MoSCAL. <https://siatac.co/datos-estadisticos-moscal/>
- Vélez Juanita (2021). Gobierno insiste en operaciones militares sin llegar a los responsables. <https://redprensaverde.org/category/reportaje/>
- Vélez Falla Juanita, (2024). El catastro de tierras de las disidencias en el Guaviare avanza más rápido que el Estado. Revista Core. <https://www.conflictresponses.org/el-catastro-de-tierras-de-las-disidencias-en-el-guaviare-avanza-mas-rapido-que-el-del-estado/>